



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

Culiacán de Rosales, Sinaloa, México, a 15 de enero de 2021.

#### Proceso: Sistema de Gestión

#### I. OBJETIVOS

Realizar la evaluación al SG para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, para detectar las oportunidades de mejora en materia ambiental, la necesidad de efectuar cambios, incluyendo los objetivos, metas ambientales y los recursos.

#### II. ALCANCE

La presente revisión es por el periodo comprendido de noviembre de 2019 a la fecha de elaboración y es aplicable al proceso de Actividades Auxiliares a la Educación en los sitios:

- Unidad de Hematología y Banco de Sangre.
- Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Campus Rafael Buelna Tenorio (edificios 1, 2, 3, 4, 5 y 6).

#### III. DESARROLLO

##### a) Acciones de Seguimiento de Revisiones por la Dirección Previas

Sitio	Acciones
Unidad de Hematología y Banco de Sangre	El sitio de UHBS realizó continuidad de operaciones en tiempos de pandemia tomando las medidas sanitarias necesarias para asegurar la salvaguardar la vida del personal, la prestación de servicios y el cumplimiento de los controles operacionales del proceso. Experimentando efectos como la disminución de productividad, consumo de agua, en generación de residuos peligrosos y no peligrosos, interacción entre el mismo personal del sitio.
Laboratorio de Análisis Clínicos	Con la actualización del alcance del sistema de gestión ambiental se obtuvo un proceso único maduro que lleva mejor control de requisitos legales, residuos, ahorro de luz y agua. No obstante, con la llegada de la nueva sepa SARS-CoV2 se obligó a todo el personal a trabajar en guardias, menos horas en los sitios de trabajo y con ello la disminución en gastos en consumo de agua y luz. También la afluencia de pacientes disminuyó considerablemente tomando en cuenta que las consultas se cancelaron en el centro de investigación y docencia en ciencias de la salud; con ello la generación de residuos disminuyó de igual forma. Se han implementado actividades de verificación del pesaje para mayor confianza en los datos registrados por el personal de intendencia y se ha capacitado al personal involucrado en el proceso ambiental. Se ha obtenido una báscula para medir residuos CRETI y RPBI, sin embargo, se sigue gestionando infraestructura para el sitio destinado a éstos. Se han llevado a cabo capacitaciones al personal en materia de normatividad relativa a gestión ambiental y también se han llevado a cabo las buenas prácticas de sustentabilidad en oficina.
Campus Rafael Buelna Tenorio	La actual situación histórica debido a la emergencia sanitaria por SARS COV2 ha influido considerablemente en el actuar de la universidad, dicha emergencia sanitaria impacto en la pérdida de vidas humanas universitarias, las desfavorables condiciones económicas nacionales y por ende en el recurso financiero de las instituciones de educación superior. Las acciones responsables por parte del H. Consejo Universitario de salvaguardar la vida humana al centrar los esfuerzo institucionales a través del trabajo a distancia ha brindado oportunidades como empleo de tecnologías de comunicación, disminución del consumo de agua, energía, generación de residuos, pero de igual manera la suspensión de asistencia a las instalaciones del Campus Rafael Buelna Tenorio para actividades de la institución desde los hogares ha afectado en la continuidad y aseguramiento del sistema de gestión ambiental, tal es el caso de adecuación de documentación ambiental y el fortalecimiento y seguimiento de los controles operacionales.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### b) Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión

- Políticas del gobierno federal que pudieran disminuir o restringir el apoyo financiero de los proyectos y programas ambientales y afecten el seguimiento de certificaciones y mejoras ambientales.
- Emergencias Sanitarias.
- Cambios en la normatividad ambiental nacional y estatal (local).
- Cambio de gobierno estatal (nombramiento de nuevo gobernador)
- Cambio en la Rectoría (nombramiento de nuevo Rector).
- Nuevo Plan de Desarrollo Institucional.
- Nuevas directrices en la actividad institucional en materia ambiental.
- Rediseño de las perspectivas en el contexto interno y externo que puedan afectar o beneficiar al SGA.
- Desarrollo y fortalecimiento de programas ambientales institucionales.
- Constante rotación de personal de intendencia derivado de promoción de puestos.

#### c) No conformidades y Acciones Correctivas

No.	ÁREA	FOLIO	ORIGEN	REQUISITO INCUMPLIDO	ESTADO	FECHA PROPUESTA	FECHA CIERRE	IMPACTO/ EFECTIVIDAD
1	LAC	118/11/19	AI	10.2	CERRADA	30/04/2020	16/12/2019	Se verifica los reportes de no conformidad de los folios: 59/11/18 y 60/11/18. Los cuales fueron verificados con fecha 13/12/2019,
2	CRBT	119/11/19	AI	8.1	CERRADA NE	30/04/2020	05/01/2021	se muestra evidencia parcial del programa de capacitación 2020, se muestra lista de asistencia de reunión da la DSGC y titular de la DCBI e identifica que es facultad de la dirección de personal la gestión de recursos para el manejo de residuos. Se considera no eficaz y se da seguimiento con folio 207/01/21
3	CRBT	120/11/19	AI	8.2	CERRADA NE	30/04/2020	05/01/2021	Se muestra control de necesidades para el 2020 evidenciando la coordinación interdependencias para la obtención del plan interno de protección civil y la práctica de simulacros, misma que se abordó en reunión con DCM, a la fecha no se cuenta con el plan interno autorizado. se considera no eficaces las acciones realizadas y de seguimiento al incumplimiento. folio 208/01/21
4	CRBT	121/11/19	AI	10.2	CERRADA	30/04/2020	05/01/2021	Imágenes de actividades realizadas por la empresa DRENAX, reparación de instalaciones hidráulicas, trabajos que se concluyeron en diciembre 2019. Lista de asistencia de reunión dic/19, del titular de la DCM, encargado de diseño del sistema de riego UAS, enlace ambiental de DCM y responsable de proceso ambiental, donde abordan el seguimiento de NC y necesidad del SGA, se designa a Antonio Estrada como enlace de jardineros. IDA CAJ actualizado a marzo 2020. se muestra minuta de 18/02/20 reunión capacitación en el procedimiento de NC y AC al responsable de proceso y enlace ambiental DCM. Reportes de NC 122/11/19 y 123/11/19 seguimiento a los folios 61 y 63. oficio nombrando Alma Leal. Programa de admón. ambiental 08/19 al 07/20. evidencia que se considera efectiva.
5	CRBT	122/11/19	A y E	6.1.2	CERRADA NE	10/08/2020	12/01/2021	Se verifica la evidencia de reunión de trabajo con la titular de la DCBI y representante del SGC fecha 29/10/19, en la cual se trataron 7 temas con sus respectivas acciones, de las cuales se cubrieron las primeras, quedando sin atender 3 temas. Se verifica la entrega de equipo de protección personal de intendencia, fue proporcionado guantes y cubre bocas. No se proporcionó evidencia de las acciones de los punto 1 y 3. Se considera no suficientes las acciones se dará seguimiento en el folio 209/01/21
6	CRBT	123/11/19	A y E	8.1	CERRADA NE	28/02/2020	12/01/2021	Se verifica evidencia de reunión de trabajo con titular de la DCBI y representante del SGC fecha 29/10/19, donde menciona el tema 7, la gestión de material necesario, sin embargo, no se ha entregado completo el material de protección. Se dará seguimiento en folio 210/01/21
7	CRBT	124/11/19	SM	6.2.1	CERRADA	06/12/2019	16/12/2019	Se verifica el documento: objetivos y metas ambientales del proceso de Actividades Auxiliares a la Educación, en el cual se incluyen indicadores de desempeño ambiental para el sitio de Laboratorio de Análisis clínicos, Unidad de Hematología y Banco de Sangre y campus Rafael Buelna Tenorio; con seguimiento semestrales y por ciclo escolar. El documento muestra fecha del día 1/08/2019, V-3, con firmas de responsable de proceso y titular de la DSGC.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

No.	ÁREA	FOLIO	ORIGEN	REQUISITO INCUMPLIDO	ESTADO	FECHA PROPUESTA	FECHA CIERRE	IMPACTO/ EFECTIVIDAD
8	CRBT	125/12/19	SM	6.1.2	CERRADA	31/03/2020	12/01/2021	Se verifica el documento Análisis de ciclo de vida de fecha 5/01/21 versión 04, el cual menciona como entrada "materias primas y equipos" del edificio 3 "Acumuladores" como generador de residuos peligrosos. Se verifica la comunicación del documento análisis de ciclo de vida v-4 en los documentos vigentes de la plataforma del SGC. Se pudo verificar el manifiesto de entrega y recepción de residuos peligrosos en el cual indica haber entregado 133 kg de acumuladores, dicho manifiesto cuenta con todas las firmas de entrega recepción de la empresa COMESA Manifiesto 8117 de fecha 11/03/2020. se considera cubierta las acciones.
9	CRBT	127/12/19	AE	8.1	CERRADA	12/02/2020	04/02/2020	Derivado de la revisión realizada a los documentos presentados como evidencia para atender a la no conformidad, se puede constatar que han realizado las acciones necesarias para solventar la misma
10	CRBT	128/12/19	SM	7.4.2	CERRADA NE	31/03/2020	14/01/2021	Se verifica oficio emitido por MC Omar Armando Beltrán Zazueta (Responsable institucional del SGC), dirigido al Arq. Jorge Pérez Rubio (director de DCM), de fecha 16 de enero de 2020, solicitando la elaboración del programa de mantenimiento eléctrico preventivo correspondiente al 2020, contemplando los 6 edificios del campus Rafael Buelna Tenorio. Recibido en DCM el 16/01/2020
11	SG	198/03/20	SM	8.1	CERRADA	03/04/2020	14/01/2021	Se verifica oficio de fecha 24/02/20 solicitando a la empresa Atya SA de CV el servicio de recolección de residuos no peligrosos. Se constata la realización del contrato de servicio entre Universidad Autónoma de Sinaloa y Altyna SA de CV de fecha 01/02/20, se verifican las remisiones de fecha 02/03/19, 05/03/19, 07/03/19, 09/03/19, 12/03/19, 14/03/19, 16/03/19, 19/03/19, 26/03/19, 28/03/19 y 03/03/20. se pudo constatar el oficio de fecha 20/03/20 emitido al secretario de admón. y finanzas, solicitando realizar el pago de la factura folio A-143475 fecha 05/03/2020 de Altyna SA de CV. se verifica en fecha 31/03/2020 que se cubrió el monto total. Se verifican las remisiones de recolección de fecha 03/12/20, 10/12/20, haciendo modificación en la frecuencia d recolección a semanal. se constata que el servicio se encuentra funcionando.
12	CRBT	202/12/20	AI	7.5.2	ABIERTA	17/02/2021		
13	CRBT	203/12/20	AI	8.2	ABIERTA	31/01/2021		
14	SG	204/12/20	AI	10.2	ABIERTA	30/11/2021		
15	CRBT	205/12/20	AI	8.1	ABIERTA	26/01/2021		
16	UHBS	206/12/20	AI	9.1.1	ABIERTA	18/01/2021		
17	CRBT	207/01/21	SM	8.1	ABIERTA	12/03/2021		
18	CRBT	208/01/21	SM	8.2	ABIERTA	31/03/2021		
19	CRBT	209/01/21	SM	6.1.2	ABIERTA			
20	CRBT	210/01/21	SM	8.1	ABIERTA			
21	CRBT	211/01/21	SM	10.3	ABIERTA			
11 CERRADAS								
10 ABIERTAS								

El cuadro anterior muestra un total de 21 acciones correctivas identificadas, del periodo de noviembre 2019 a enero de 2021, 11 se encuentran cerradas ya que son originadas de la auditoría interna y por seguimientos al proceso realizadas en noviembre y diciembre 2019 respectivamente.

ACCIONES CORRECTIVAS POR SITIO								
Sitio							Acciones	Porcentaje
SG							2	9
Campus Rafael Buelna Tenorio							17	81
Laboratorio de Análisis Clínicos							1	5
Unidad de Hemocomponentes y Banco de Sangre							1	5
						Total	21	100

Fuente de origen de las Acciones								
SG							Otro	Total
AI	AE	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Medición	Resultado de los Indicadores	Análisis y Evaluación	Retroalimentación de las partes interesadas		
9	1	0	9	0	2	0	0	21
Porcentaje (%)	43	5	0	43	0	10	0	100

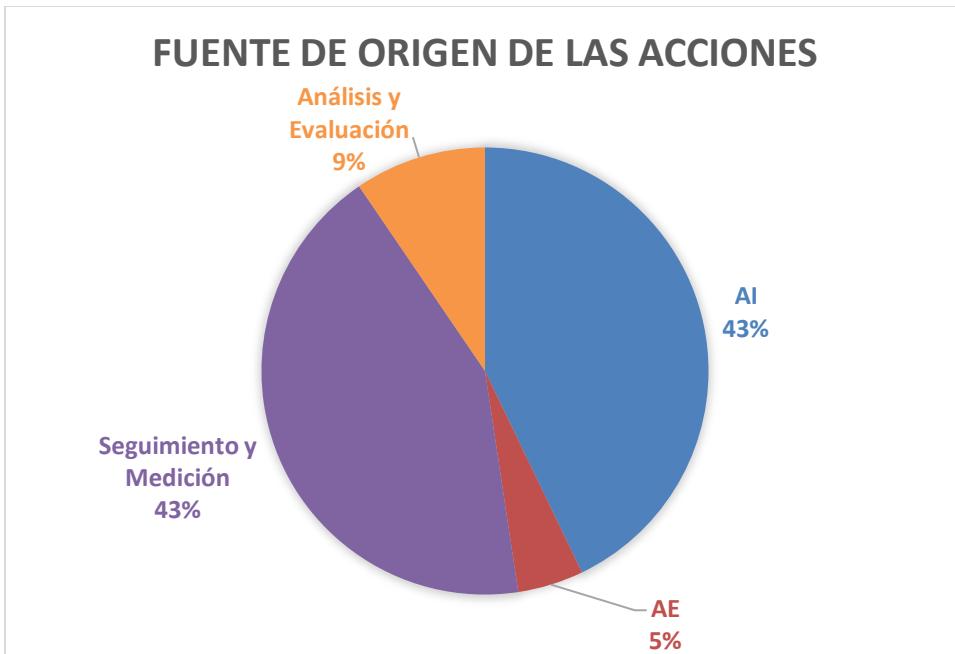
Fecha de Actualización: 30 de octubre de 2017	Versión: 02	Página 3 de 18
--	----------------	----------------



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental



Comparativo de Acciones Correctivas de 2019 y 2020										
Año	SG								Otros	Total
	AI	AE	Revisión por la Dirección	Seguimiento y Medición de los Procesos	Resultado de los Indicadores	Ánalisis y Evaluación	Retroalimentación de las partes interesadas			
2019	10	1	0	3	0	0	0	0	14	
2020	9	1	0	9	0	2	0	0	21	
Tendencia	-	=	=	+	=	+	=	=	=	+

Según como se muestra en el cuadro en forma general disminuyó el número de acciones correctivas, ya que el año anterior se identificaron 14 y el año actual son 21, En general, aumento el número de NC identificadas. En el origen de NC originadas de auditoría interna se identifica una disminución, por lo que se concluye que los sitios de banco de sangre y laboratorio de análisis clínicos ya están en un nivel de madurez en su implementación.

#### d) Resultados de seguimiento y medición y grado en que se han logrado los objetivos

En lo referente al cumplimiento de los objetivos, los sitios reportan su cumplimiento de la siguiente manera:

**Objetivo ambiental general:** Controlar los aspectos ambientales cumpliendo con los requisitos legales y otros aplicables, promoviendo la protección al medio ambiente y mitigando los impactos ambientales adversos para contribuir al bienestar y desarrollo sostenible universitario



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### Sitio: Unidad de Hematología y Banco de Sangre

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Reducir el consumo de recursos naturales					
Consumo de agua (CA)	Unidad Hematología y Banco de Sangre	Reducir el CA un 2% en el ciclo escolar 2019-2020	Consumo de 460 m3 de agua con un costo de \$15,272.00  0.142 M3 y un costo de \$ 4.74 por unidad de producción.  25.5 m3 y un costo de \$ 848.44 por trabajador	Consumo de 573 m3 de agua con un costo de \$19,023.6  0.29 m3 y un costo de \$9.8 por unidad de producción  31.83 m3 y un costo de \$ 1,056.8 por trabajador.	Consumo de 1,033 m3 con un costo de \$ 34,295.6  0.20 m3 y un costo de \$6.65 por unidad de producción  57.38 m3 y un costo de \$1,905.31 por trabajador	Se cumplió con la meta de reducir el 2%  Logrando una disminución de un 3% en el consumo total de agua para servicios.  Se logró un ahorro 35.9 m3 y un costo de \$ 1,191.88 pesos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Controlar la generación de residuos					
Controlar la generación de residuos (RP – RETI)	Unidad Hematología y Banco de Sangre	Controlar el volumen de generación de RP RETI (lámparas, balastros, pilas alcalinas, medicamentos caducos)	Generación de 5 kg de lámparas ,1 kg de balastros  0.0015 kg de lámparas y 0.000310 kg de balastros por unidad de producción  0.27 kg de lámparas y 0.05 kg de balastros por trabajador	Generación de 3kg de lámparas  0.0015 kg Por unidad de producción  0.16 kg de lámparas por trabajador.	Generación de 8 kg de lámparas y 1 kg de balastros  0.0015 kg Por unidad de producción. 0.44 kg por trabajador en generación de lámparas  0.0000194 kg por unidad de producción y 0.055 kg por trabajador	Se da cumplimiento a la meta.  Se cuenta con las bitácoras internas correspondientes y reporte de desempeño ambiental
Controlar la generación de residuos (RP – BI)	Unidad Hematología y Banco de Sangre	Controlar el volumen generación de RPBI	Residuos generados y controlados: 433.48 kg no anatómico, 30.2 kg de rígido y 668.75 kg de sangre.  0.134 kg por unidad de producción y 24.08 kg por trabajador en generación de residuo no anatómico.  0.009 kg por unidad de producción y 1.67 kg por trabajador en residuo rígido  0.207 kg por unidad de producción y 37.15 kg por trabajador en residuo de sangre.	Residuos generados y controlados: 502.15 kg no anatómicos, 22.5 kg de rígido y 448.85 kg de RPBI de sangre.  0.25 kg por unidad de producción y 27.89 kg por trabajador de residuo no anatómico.  0.011 kg por unidad de producción y 1.25 kg por trabajador en residuo rígido.  0.23 kg por unidad de producción y 24.93 kg por trabajador en generación de residuo sangre	Residuos generados y controlados: 935.63 kg no anatómico, 52.7 kg de rígido, y 1,117.6 kg de sangre.  0.181 kg por unidad de producción y 51.97 kg por trabajador de residuo no anatómico. 0.010 kg por unidad de producción y 2.92 kg por trabajador de residuo rígido.  0.21 kg por unidad de producción y 62.08 kg por trabajador de residuo de sangre	Se da cumplimiento a la meta.  El control de los residuos Se da realizando la recolección de RPBI de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, se cuenta con las bitácoras internas del sitio y reporte de desempeño ambiental.
Controlar la generación de RME (tóner, cartuchos de tinta, papel, plásticos y residuos electrónicos)	Unidad Hematología y Banco de Sangre	Controlar el volumen generación de RME	Se generó 9 kg de tóner.	Se generó 3 kg de tóner.	Disposición de 12 kg de tóner	Se dio cumplimiento a la meta  El control se realiza a través de bitácoras internas y reporte de indicador de desempeño ambiental

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Controlar el manejo de sustancias químicas					
Controlar el manejo de sustancias químicas	Unidad de Hematología y Banco de Sangre	Controlar el volumen de las SQP utilizadas	Se llevó a cabo el manejo integral acorde a las sustancias químicas etiquetadas, señalizadas y resguardadas correctamente	Se llevó a cabo al manejo integral acorde a las sustancias químicas etiquetadas, señalizadas y resguardadas correctamente	Se llevó a cabo al manejo integral acorde a las sustancias químicas etiquetadas, señalizadas y resguardadas correctamente	Se atendió debidamente el procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas y su relación de sustancias químicas.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### Sitio: Laboratorio de Análisis Clínicos

OBJETIVOS AMBIENTALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	INDICADOR DE INICIO (Ciclo escolar 2018-2019)	META	CICLO ESCOLAR (2019-2020)
Reducir el consumo de los recursos naturales	Consumo de energía eléctrica (CEE)	Consumo de energía eléctrica (CEE): 0.37 KwH generados por cada solicitud atendida; 1,459 KwH por cada trabajador; costo \$98,684 pesos durante el ciclo escolar.	Reducir el consumo de energía eléctrica un 2% en el ciclo escolar 2019-2020	En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se consumieron 0.44 KwH; por trabajador se consumieron 1310 KwH.
	Consumo de agua (CA)	Consumo de agua (CA): 0.0033 m <sup>3</sup> por solicitud atendida, 13 m <sup>3</sup> por cada trabajador; costo \$6.277 pesos durante el ciclo escolar.	Reducir el consumo de agua en un 2% en el ciclo escolar 2019-2020	En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se consumieron 0 M3; por trabajador se consumieron 4 M3
Controlar la generación de residuos	Generación de residuos peligrosos RP (CRETI) y RP (BI).	RP- Lámparas: 0.0001 Kg generados de RP lámparas por cada solicitud atendida; siendo 0.2 Kg de lámpara por trabajador durante el ciclo escolar. RP- Focos: 0.00004 Kg generados de RP focos por solicitud atendida: 0.18 Kg por trabajador durante el ciclo escolar.	Controlar el volumen de generación de RP CRETI y RPBI	En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se generó 0.0001 kg de RP Balastros; por trabajador se generó 0.2 kg de RP Balastros
		RP Balastros: 0.00001 Kg generados de RP Balastros por solicitud atendida; 0.4 Kg por cada trabajador durante el ciclo escolar.		En el ciclo escolar 2019-2020 por unidad de producción se generó 0.000002 Kg y por trabajador 0.0044 Kg de RP lámparas No hubo generación de focos, ni pilas
		RP- Pilas alcalinas: 0.00003 Kg generados de RP Pilas alcalinas por solicitud atendida; generándose 0.06 Kg por trabajador durante el ciclo escolar.		En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se generó 0.000002 Kg de RP Pilas alcalinas; por trabajador se generó 0.00060176 Kg de RP (RPBI no anatómico); por trabajador se generó 1.8 kg de RP (RPBI no anatómico)
		RP- No anatómico: 0.0004 Kg generados por cada solicitud atendida; 1.8 Kg por trabajador durante el ciclo escolar.		En el semestre 2019-2020 por cada solicitud atendida se generó 0.01 kg de rp (RPBI sangre); por trabajador se generó 30.6 kg de RP (RPBI sangre)
	Generación de residuos de manejo especial (RME).	RP- Sangre: 0.0003 Kg generados de RP sangre por cada solicitud atendida; 1.04 Kg por trabajador durante el ciclo escolar.		En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se generó 0.0010 kg de RP (RPBI punzocortante); por trabajador se generó 2.8 Kg de RP (RPBI punzocortante)
		RP- Punzocortante: 0.0002 Kg generados de RP Punzocortante por cada solicitud atendida, 0.7 Kg por trabajador durante el ciclo escolar.		En el ciclo escolar 2019-2020 por cada solicitud atendida se generó 0.0002 Kg de RP (RME-Tóner); por trabajador se generó 0.34 kg de RME Tóner No hubo generación de cartucho de tinta, ni de residuos electrónicos.
Controlar el manejo de sustancias químicas peligrosas controladas.	Volumenes de sustancias químicas peligrosas controladas.	Volumen de SQP controladas: (semanal) Vanguard aromatizante: 500 ml, CLG 200: 500ml, multiusos (mezcla): 500 ml, hydin-plus neutro: 500 ml, sani 500 (jabón): 500 ml, cloro vanguard: 4 l, sani 550 (gel): 500 ml, limpiabano (mezcla): 500 ml.	Controlar el volumen de las SQP utilizadas.	Volumen de SQP controladas: (semanal) Vanguard aromatizante: 500 ml, CLG 200: 500ml, multiusos (mezcla): 500 ml, hydin-plus neutro: 500 ml, sani 500 (jabón): 500 ml, cloro vanguard: 4 l, sani 550 (gel): 500 ml, limpiabano (mezcla): 500 ml.

#### Sitio: Campus Rafael Buelna Tenorio

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Reducir el consumo de recursos naturales					
Consumo de energía eléctrica (CEE)	Campus Rafael Buelna Tenorio	Reducir el CEE un 2% en el ciclo escolar 2019-2020	Consumo de 584,419 kwh con un costo de \$ 1'601,090.00 3.47 KwH y un costo de \$ 9.53 por unidad de producción. 675.62 KwH y un costo de \$ 1,851.00 por trabajador	Consumo de 453,903 kwh con un costo de \$ 1'081,987.00 2.7 KwH con un costo de \$ 6.44 por unidad de producción. 525 KwH con un costo de \$ 1,251.00 por trabajador.	Consumo de 1,038,322 kwh con un costo de \$ 2'683,077.00 6.18 KwH con un costo de \$ 15.97 por unidad de producción. 1,200 KwH con un costo de \$ 3,102.00 por trabajador.	Se cumplió con la meta de reducir el 2% Logrando un ahorro de un 18.50% de consumo de energía eléctrica respecto al ciclo escolar 2018-2019 Ahorro de 235,678 KwH por \$ 4,011,270 pesos
Consumo de agua (CA)	Campus Rafael Buelna Tenorio	Reducir el CA un 2% en el ciclo escolar 2019-2020	Consumo de 3,233 m3 de agua. 0.0192 m3 y un costo de \$ 0.756 por unidad de producción 3,740 m3 y un costo de \$ 146.85 por trabajador.	Consumo de 4,607 m3 de agua. 0.03 m3 y un costo de \$ 1.11 por unidad de producción 5.3 m3 y un costo de \$ 216.00 por trabajador	Consumo de 7,840 m3 de agua. 0.04 m3 y un costo de \$ 1.86 por unidad de producción 9.06 m3 y un costo de \$ 363.09 por trabajador	Se cumplió con la meta de reducir el 2% Logrando un ahorro de un 0.17 % menos con respecto al ciclo 2018-2019 Ahorro de 1,587 m3 por \$ 57,561 pesos



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

Consumo de agua de jardín (CAJ)	Campus Rafael Buelna Tenorio	Controlar el CAJ en el ciclo escolar 2019-2020	Consumo de 2,927 m <sup>3</sup> de agua para riego 0.0270 m <sup>3</sup> por unidad de producción 5.30 m <sup>3</sup> por trabajador	Consumo de 9690 m <sup>3</sup> de agua para riego. 0.06 m <sup>3</sup> por unidad de producción 11 m <sup>3</sup> por trabajador.	Consumo de 12,617 m <sup>3</sup> de agua para riego 0.0750 m <sup>3</sup> por unidad de producción 14.58 m <sup>3</sup> por trabajador	Se cumplió con la meta de controlar el consumo de agua de jardín Se presentó NC, la cual se atiende en tiempo y forma, se instala medios de registro de agua.
---------------------------------	------------------------------	--	--	---	--	--

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Controlar la generación de residuos					
Controlar la generación de residuos (RP – RETI)	Campus Rafael Buelna Tenorio	Controlar el volumen de generación de RP (lámparas, balastros, pilas alcalinas) caducos	Generación de: 15 kg de lámparas, 39 kg de pilas, 2.76 kg de balastros. Se generaron 0.00000892 kg por unidad de producción y 0.017 por trabajador en generación de lámparas. 0.000232 kg por unidad de producción y 0.045 kg por trabajador en generación de pilas. 0.0000164 kg por unidad de producción y 0.003 kg por trabajador en generación de balastros	Generación de: 26 kg de lámparas, 58 kg de pilas, 15 kg de balastros, junto con 133 kg de acumuladores. 0.00015 kg por unidad de producción y 0.030 por trabajador en generación de lámparas. 0.00034 kg por unidad de producción y 0.067 kg por trabajador en generación de pilas. 0.0079 kg por unidad de producción y 0.15 kg por trabajador en generación de acumuladores.	Generación de: 41 kg de lámparas, 18 kg de balastros, 97 kg de pilas y 133 kg de acumuladores. 0.000122 kg por unidad de producción y 0.047 kg por trabajador en generación de lámparas. 0.00034 kg por unidad de producción y 0.0208 por trabajador en generación de pilas. 0.006 kg por unidad de producción y 0.11 kg por trabajador en generación de pilas. 0.00079 kg por unidad de producción y 0.153 kg por trabajador en generación de acumuladores.	Se da cumplimiento a la meta. El control de los residuos se realizó bajo el procedimiento necesario y se cuenta con bitácoras y manifestos correspondientes
Controlar la generación de RME (tóner, cartuchos de tinta, papel, plásticos y residuos electrónicos)		Controlar la generación de RP (Recipientes vacíos de SQ de servicio de pinturas y solventes, Sólidos y textiles impregnados)	Los RP se controlan mediante responsiva por parte del proveedor de servicio de mantenimiento.	Los RP se controlan mediante responsiva por parte del proveedor de servicio de mantenimiento	Los RP se controlan mediante responsiva por parte del proveedor de servicio de mantenimiento	Se da cumplimiento a la meta. El control de los residuos se da en la generación de RP, los cuales, bajo el alcance del proveedor de servicios aseguran la disposición y la protección al suelo.
		Controlar el volumen de generación de RME	Generación de: 71.28 kg de tóner, 0.64 kg de cartucho de tinta 390 kg de papel 181 kg de plástico y 538 kg de residuo electrónico. 0.00042 kg por unidad de producción y 0.08 kg por trabajador como generación de tóner. 0.0000038 kg por unidad de producción y 0.0000739 kg por trabajador como generación de cartucho de tinta.	Generación de: 15.4 kg de tóner, 104 kg de papel, 142 kg de plástico y 266 kg de residuos electrónicos. 0.0000917 kg por unidad de producción y 0.017 kg por trabajador como residuo de tóner. 0.000619 kg por unidad de producción y 0.12 por trabajador como residuo de plástico. 0.0015 kg por unidad de producción y 0.31 kg por trabajador como residuos electrónicos	Generación de: 86.68 kg de tóner, 0.64 kg de cartucho de tinta, 494 kg de papel, 323 kg de plástico y 804 kg de residuos electrónicos. 0.00516 kg por unidad de producción y 0.10 kg por trabajador como residuo de tóner. 0.0000038 kg por unidad de producción y 0.00000739 kg por trabajador como residuo de cartucho de tinta. 0.0029 kg por unidad de producción y .57 kg por trabajador como residuos de papel. 0.019kg por unidad de producción y 0.37 kg por trabajador como residuo de plástico. 0.0047 kg por unidad de producción y 0.92 kg por trabajador como residuos electrónicos	Se dio cumplimiento a la meta. Se destaca que por primera vez se incluyó la medición de residuos electrónicos dentro del SGA de manera eficiente; considera los registros de disposición interna por parte de las unidades organizacionales hacia la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA)	SITIO	META	SEGUIMIENTO		MEDICIÓN	ANÁLISIS / TENDENCIA
			1er semestre	2do semestre		
OBJETIVO AMBIENTAL	Controlar el manejo de sustancias químicas					
Controlar el manejo de sustancias químicas	Campus Rafael Buelna Tenorio	Controlar el volumen de las SQP utilizadas	Se implementaron etiquetas en Sustancias químicas hacia el personal de intendencia en cumplimiento con norma de STPS y procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas	Se implementaron etiquetas en Sustancias químicas hacia el personal de intendencia en cumplimiento con norma de STPS y procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas	Se implementaron etiquetas en Sustancias químicas hacia el personal de intendencia en cumplimiento con norma de STPS y procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas	Se cuenta con procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas y su relación de sustancias químicas.  Se cuenta con reporte de NC y AC, y se continúan haciendo esfuerzos para contar con la infraestructura de tratamiento y disposición de envases vacíos de SQP

#### e) Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

Se han identificado los requisitos legales descritos en la Matriz de Identificación de Requisitos Legales Ambientales y Otros Requisitos y se da seguimiento de su cumplimiento a través del reporte de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos y en los Informes de Desempeño Ambiental.

#### Sitio: Unidad de Hematología y Banco de Sangre

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APLICABLE U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
AAS-01	Generación de Residuo Peligroso CRET1 (lámparas, balastros, pilas alcalinas, medicamentos caducos, tóner y cartuchos de tinta)	Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos  Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán	Bitácora RP (CRETI) , Evidencia de Capacitación del personal involucrado en, generación, clasificación y manejo de los Residuos Peligrosos, Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Oficina, Procedimiento para Manejo Integral de Residuos Peligroso.	CUMPLIDO	NO
AAS-02	Generación de Residuos Peligroso Biológico Infeccioso (residuo anatómico, residuo punzocortante, residuo de sangre, residuo líquido)	Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos  NOM-054-SEMARNAT-1993 Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos  NOM-087- SEMARNAT-SSA1-2002 Protección ambiental- salud ambiental- residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo	Bitácora RP (BI), Evidencia de Capacitación del personal involucrado en, generación, clasificación y manejo de los Residuos Peligrosos, Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Oficina, Procedimiento para Manejo Integral de Residuos Peligroso.	CUMPLIDO	NO
-	Generación de Residuos Sólidos Urbanos	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente  Ley para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa  Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán  Ley de residuos del estado de Sinaloa	Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Oficina. Procedimiento de Residuos sólidos urbanos y de manejo especial, Relación de corrientes residuales	CUMPLIDO	NO
-	Generación de Residuos de Manejo Especial	Ley para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa	Procedimiento de Residuos sólidos urbanos y de manejo especial, Relación de corrientes residuales, Bitácora Residuo Manejo Especial	CUMPLIDO	NO
-	Consumo de Agua	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente	Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Oficina. Bitácora mensual de consumo de agua, señalética instalada de uso racional de agua	CUMPLIDO	NO
-	Consumo de Energía Eléctrica	Protocolo de Kioto  Protocolo de Montreal	Buenas prácticas de sustentabilidad en oficina. Programas de mantenimiento preventivo a la infraestructura. Señalética instalada	CUMPLIDO	NO



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APLICABLE U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
		NOM 028-ENER-2010 Eficiencia energética de lámparas para uso general	en uso racional de energía eléctrica, inventario de equipos, plano de luminarias instaladas.		
AAS-03	Almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas	Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos  NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas  NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo  NOM-018-STPS-2015 Sistema Armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Imágenes de la comunicación del riesgo en contenedores de SQP y hojas de datos de seguridad, Relación de Sustancias Químicas Peligrosas, Relación de incompatibilidad de sustancias químicas peligrosas, señalización de uso obligatorio de equipo de protección personal y accesos restringidos a solo personal autorizado. Procedimiento para el manejo integral de sustancias peligrosas. Plan de contingencias, evidencia de capacitación del personal en brigadas de protección civil.	CUMPLIDO	NO
-	Vertido de aguas residuales	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente  Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa  NOM-002-SEMARNAT-1996 Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal	Instructivos de inactivación de aguas de desecho	CUMPLIDO	NO
-	Riesgo	Ley General de Protección Civil  Reglamento de la Ley General de Protección Civil  Ley de Protección Civil para Estado de Sinaloa  Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa  NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo  NOM-003-SEGOB-2011 Señales y avisos para la protección civil. - colores, formas y símbolos a utilizar  NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- condiciones de seguridad  NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo	Brigadas Internas de Protección civil  Programa de revisión de extintores y lista de verificación, evidencia de simulacros de emergencia (derrames, evacuación)	CUMPLIDO	NO
	Consumo de agua, Consumo de Energía Eléctrica	Buenas prácticas de sustentabilidad en oficina	Implementación de grifos para el ahorro de agua  Señalización de concientización para el ahorro de energía	CUMPLIDO	NO



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

Sitio: Laboratorio de Análisis Clínicos

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APLICABLE U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
	Generación de RP CRETI (lámparas fluorescentes, balastros, pilas alcalinas, focos fluorescentes)	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán NOM-052-SEMANART-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Se cuenta con el permiso como generador de residuos peligrosos, bitácoras de residuos CRETI, Clasificación de residuos, procedimiento para el manejo de residuos CRETI	CUMPLIDO	NO
AAS-01	Generación de RP (residuo no anatómico, residuo punzocortante, residuo sangre)	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán NOM-052-SEMANART-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. NOM-054-SEMARNAT-1993 Incompatibilidad de Residuos Peligrosos NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002	Se cuenta con el permiso como generador de residuos peligrosos, bitácoras de residuos RPBI, Clasificación de residuos, procedimiento de residuos peligrosos biológico infecciosos.	CUMPLIDO	NO
-	Consumo de agua (de servicios)	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.	Se cuenta con el Manual de buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, bitácora de consumo de agua, señalética instalada en uso racional de agua.	CUMPLIDO	NO
-	Consumo de energía eléctrica	Protocolo de Kyoto Protocolo de Montreal NOM-028-ENER-2010 Eficiencia energética de lámparas para uso general	Se cuenta con el Manual de buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, bitácora de consumo de energía eléctrica, señalética instalada en uso racional de energía eléctrica, inventario de aires acondicionados, inventario de equipos.	CUMPLIDO	NO
	Generación de RSU	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Ley para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán	Se cuenta con manual de buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, procedimiento de RSU y RME, Clasificación de residuos	CUMPLIDO	NO
	Generación de RME (Tóner, Cartuchos de tinta)	Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos Ley para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa NOM-161-SEMARNAT-2011	Se cuenta con bitácora de residuos de manejo especial, clasificación de residuos y bitácora de RME	CUMPLIDO	NO
	Almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas	Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros	Se cuenta con la clasificación de residuos, señalización de uso obligatorio del equipo de	CUMPLIDO	NO
Fecha de Actualización: 30 de octubre de 2017		Versión: 02	Página 10 de 18		



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APLICABLE U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
		de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los Centros de trabajo.	protección personal y accesos restringidos a solo personal autorizado, procedimiento para el manejo de sustancias peligrosas, plan de contingencias, se cuenta con las hojas de datos de seguridad y la señalización con sistema armonizado para la comunicación de riesgos		
		NOM-018-STPS-2015 Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.			
	Vertido aguas residuales	Nom-002-SEMARNAT-1996  Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.  Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable en el Estado de Sinaloa  Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán	Se cuenta con la licencia de descarga de aguas residuales, análisis de aguas descargadas, oficios de presentación de resultados a JAPAC, se emplean instructivos de inactivación de aguas de desecho.	CUMPLIDO	NO
	Riesgo	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo  NOM-003-SEGOB-2011 Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar  NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad  NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los Centros de trabajo.	Se cuenta con el programa anual de revisión mensual a extintores, estudio de grado de riesgo de incendio, se realizó simulacro y se cuenta con evidencia fotográfica y cedula de evaluación de simulacro  Se cuenta con evidencia fotográfica de señales informativas instaladas referentes a rutas de emergencias, precaución, prohibitivas o restrictivas  Se cuenta con evidencia fotográfica de señalética instalada en tableros de distribución de corriente eléctrica indicando voltaje, corriente instalada y advertencia de riesgo  Se cuenta con procedimiento para el manejo integral de sustancias químicas peligrosas, Relación de sustancias químicas peligrosas	CUMPLIDO	NO
		Ley de protección civil para el estado de Sinaloa  Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa  Ley general de protección civil  Reglamento de la ley general de protección civil	Brigadas de protección civil	INCUMPLIDO	SI Acciones: Actualizar brigadas de respuesta a emergencias en materia de protección civil.
	Consumo de Agua, Consumo Energía Eléctrica	Consumo de Agua, Consumo de Energía Eléctrica	Se cuenta con grifos para ahorrar el consumo de agua y señalización de concientización para el ahorro de energía	CUMPLIDO	NO



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

Sitio: Campus Rafael Buelna Tenorio

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APlicable U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
AAS-01	Generación de Residuos peligrosos (lámparas, pilas alcalinas, balastros)	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos	Registro como generador de RP, Bitácora de RP, Evidencia de capacitación del personal relacionado con la generación, clasificación y manejo de los RP, Buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, Manifiestos de entrega, transporte y recepción de RP, Lista de verificación mensual al almacén temporal de RP, Procedimiento para manejo integral de residuos, Prorroga de almacenamiento de RP (en caso de aplicarse dicho recurso), clasificación de residuos.	CUMPLIDO	NO
		Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.		CUMPLIDO	NO
		Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán.		CUMPLIDO	NO
		NOM-052-SEMANART-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.		CUMPLIDO	NO
AAS-02	Consumo de Energía	Ley General de Cambio Climático	Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Oficina,	CUMPLIDO	NO
		Protocolo de Kyoto	Programas de mantenimiento preventivo a la infraestructura y Registros de mantenimiento preventivo y correctivo, Señalética instalada en uso racional de energía eléctrica, Bitácora de consumo de energía eléctrica, Inventario de aires acondicionados, Inventario de equipos, Plano de luminarias instaladas.	CUMPLIDO	NO
		Protocolo de Montreal			
AAS-03	Almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas	Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos	Registro como generador de residuos peligrosos, Bitácoras de Residuos Peligrosos (en caso de derrame se registra), Lista de verificación de almacén de residuos peligrosos, Hojas de datos de seguridad, Instructivo de Acción en Caso de Derrames, Señalética, Evidencia de capacitación del personal en primeros auxilios.	Parcial. Acciones: se continúan trabajando las labores para designación de áreas de resguardo de SQP para intendentes se vieron afectadas debido a la pandemia sanitaria por COVID-19, se continúa trabajando mediante las acciones de NC y gestiones correspondientes.	SI.- Las acciones de designación de áreas de resguardo de SQP para intendentes se vieron afectadas debido a la pandemia sanitaria por COVID-19, se continúa trabajando mediante las acciones de NC y gestiones correspondientes.
		Ley Federal del Trabajo			
		Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo			
		NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.			
		NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los Centros de trabajo.			
		NOM-018-STPS-2015 Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.			
		Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.			
AAS-04	Generación de Residuos (incluyendo RME)  AAS-04 Generación de residuo papel	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos	Clasificación de residuos, Evidencia de capacitación del personal relacionado con la generación, clasificación y manejo de los RME, Buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, Procedimiento para manejo integral de residuos, Bitácora de generación de RME	CUMPLIDO	NO
		Reglamento de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos			
		Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa			
		NOM-161-SEMARNAT-2011			
		Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán			
		Ley de residuos del estado de Sinaloa			
		Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.			
-	Consumo de agua (de servicios)	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.	Buenas prácticas de sustentabilidad en oficina, Programas de mantenimiento preventivo a la infraestructura y Registros de mantenimiento preventivo y correctivo, Bitácora mensual de consumo de agua, Señalética instalada en uso racional de agua	CUMPLIDO	NO



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

AAS	ASPECTO AMBIENTAL	LEGISLACIÓN APPLICABLE U OTRO REQUISITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES NECESARIAS
-	Captación de agua (consumo de agua para riego de jardines)	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Ley de Aguas Nacionales  Ley Federal de Derechos	Título de concesión para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales, pago de derechos	PARCIAL	Si.- acciones: gestiones de solicitud de liberación de título de concesión. Se continúan realizando gestiones hacia CONAGUA para poder realizar concesión de pozo.
-	Ruido	NOM-081-SEMARNAT-1994 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de método y Acuerdo por el que se modifica el numeral 5.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición	Estudio de ruido perimetral	CUMPLIDO	NO
-	Riesgo e impacto ambiental	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	Programa anual de revisión mensual de extintores, Evidencia de simulacros de emergencias (Cédula de evaluación de simulacro), Estudio de grado de riesgo de incendio	CUMPLIDO	NO
		NOM-003-SEGOB-2011 Señales y avisos para protección civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar	Señales informativas, de precaución, prohibitivas o restrictivas instaladas	CUMPLIDO	NO
		NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad	Señalética instalada en tableros de distribución de corriente eléctrica indicando voltaje, corriente instalada y advertencia de riesgo	CUMPLIDO	NO
		NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.	Informe de medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra	PARCIAL	Si.- Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 no se pudo realizar el estudio de medición en 2020, se reprogramó en el programa de administración ambiental periodo 2020-2021
		NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los Centros de trabajo.	Equipo de protección personal	CUMPLIDO	NO
		Ley de protección civil para el estado de Sinaloa Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa Ley general de protección civil	Programa interno de protección civil y Dictamen favorable por parte del Instituto de Protección civil	INCUMPLIDO	Si. - Se cuenta con acciones de NC atendiendo esta necesidad de elaboración y actualización de plan interno de protección civil así como la opinión favorable por la autoridad
		Reglamento de la ley general de protección civil	Opinión de realización de Dictamen evaluación de impacto ambiental (No aplica según la autoridad)	CUMPLIDO	NO
		Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa	Obtención y continuidad de certificaciones ambientales en Campus Rafael Buelna Tenorio	CUMPLIDO	NO
		Ley Orgánica (2018)	Obtención y seguimiento de nuevo proceso certificado (sitio campus Rafael Buelna Tenorio), mejora del desempeño del sistema de gestión ambiental	CUMPLIDO	NO
		Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021			



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### f) Resultados de las Auditorías

##### Auditorías Externas

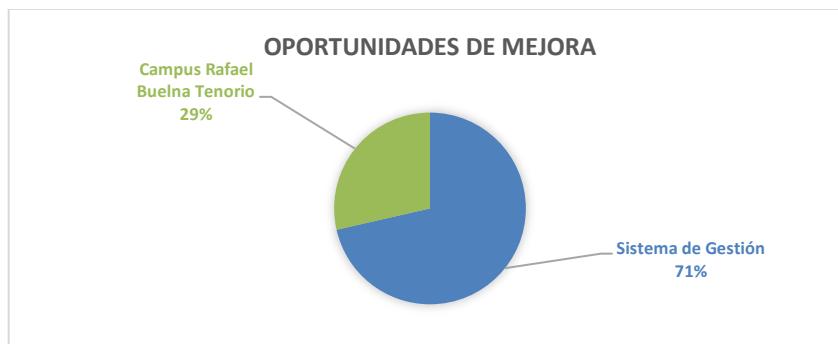
Durante el período de la presente revisión se realizó una auditoría externa al proceso de Actividades Auxiliares a la Educación, y se enumeran en el siguiente cuadro los hallazgos declarados en el informe respectivo:

Auditoría Externa	No Conformidad		Oportunidades de mejora
	Mayor	Menor	
Diciembre de 2019	0	1	7
Porcentaje	0	12	88



No conformidades menores		
Requisito	No. de Hallazgos	%
8.1. Planificación y control operacional	1	100
Total	1	100

Oportunidades de Mejora		
Sitio	No. de Hallazgos	%
Sistema de Gestión	5	71
Campus Rafael Buelna Tenorio	2	29
Total	7	100





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

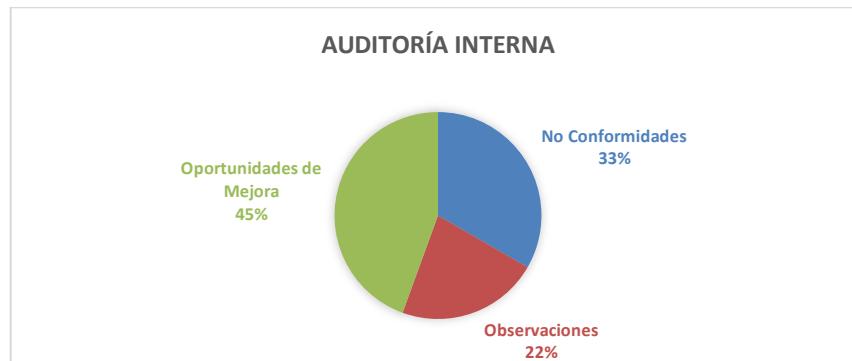
Análisis Comparativo de los Resultados de Auditorías Externas 2018 y 2019			
Auditoría Externa	No Conformidad		Oportunidades de Mejora
	Mayor	Menor	
Diciembre 2018	0	3	5
Diciembre 2019	0	1	7
Tendencia	=	-	+

Los procesos fueron evaluados en el ejercicio 2019, derivado de eso se puede observar en la tabla anterior que hubo una disminución en las no conformidades menores, sin embargo, hubo un aumento en las oportunidades de mejora detectadas.

#### Auditorías Internas

Se realizó la auditoría interna de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría elaborado y se cumplió el objetivo de la misma. A continuación, se muestra el desglose:

Auditoría Interna	Fecha	No Conformidades	Observaciones	Oportunidades de Mejora
No. 29	Diciembre 2020	3	2	4
	Porcentaje	33	22	45



No Conformidades detectadas						
Requisito de Norma ISO 14001:2015	No. de hallazgos	%	Sitio	No. de hallazgos	%	
7.5.2. Creación y actualización	1	34	SG	3	100	
8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	1	33				
10.2. No conformidad y acción correctiva	1	33				
Total	3	100		Total	3	100%

Observaciones detectadas						
Requisito de Norma ISO 14001:2015	No. de hallazgos	%	Sitio	No. de hallazgos	%	
8.1. Planificación y control operacional	1	50	Campus Rafael Buelna Tenorio	1	50	
9.1.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	1	50	Unidad de Hematología y Banco de Sangre	1	50	
Total	2	100		Total	2	100%

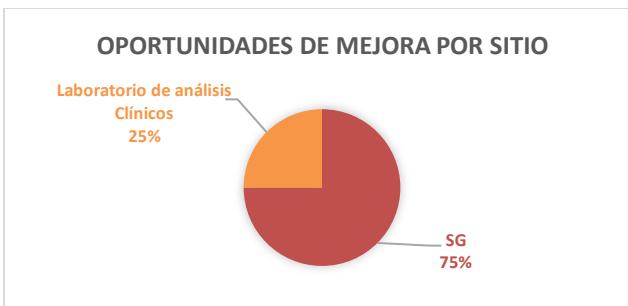


# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

Oportunidades de mejora detectadas					
Requisito de Norma ISO 14001:2015	No. de hallazgos	%	Sitio	No. de hallazgos	%
6.1.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	1	25			
6.2.1. Objetivos ambientales	1	25	SG	3	
10.3. Mejora continua	1	25			
6.2.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	1	25	Laboratorio de análisis Clínicos	1	
Total	4	100		Total	4
					100%



Se tienen en proceso las acciones correctivas correspondientes a los hallazgos derivados de la auditoría interna.

Análisis Comparativo de los Resultados de Auditorías Internas 2019 y 2020				
Auditoría Interna	Fecha	No Conformidades	Observaciones	Oportunidades de Mejora
No. 27	Noviembre 2019	3	1	7
No. 29	Diciembre 2020	3	2	4
Tendencia	+	-		+

Como se puede observar en la tabla anterior se obtuvo el mismo número de no conformidades detectadas, además, hubo un aumento en las observaciones y una disminución en las oportunidades de mejora. No se analiza el informe 28 ya que es referente a la auditoría del sistema de gestión de la calidad, la cual no pertenece al tipo de gestión revisada en la presente minuta.

#### g) Adecuación de los recursos

Sitio	Adecuación
Unidad de Hematología y Banco de Sangre	Cuenta con los recursos adecuados para llevar a cabo sus actividades programadas y así fortalecer y asegurar el desarrollo de nuestros procesos.
Laboratorio de Análisis Clínicos	Se ha adaptado un área específica para el desarrollo de actividades planificadas del Sistema de Gestión, se adquirió equipo y mobiliario para habilitar dicha área, lo cual impacta positivamente para el desarrollo de las actividades del SG con un enfoque de mejora continua; además se instaló un buzón de quejas y sugerencias para comunicación de las partes interesadas. Se ha capacitado al personal en materia ambiental y toma de conciencia.
Campus Rafael Buelna Tenorio	Cuenta con infraestructura, pero necesita constante mantenimiento, así como la adecuación de infraestructura para el seguimiento y mejora del SGA. Además, se requiere constantes adecuaciones y capacitaciones al personal de intendencia por su rotación de puestos.

#### h) Comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas

El SGA mantiene una comunicación constante y eficaz con sus partes interesadas pertinentes en materia ambiental para su funcionamiento, durante el ejercicio de la presente revisión no se han obtenido quejas por las partes interesadas internas y externas, además, no se han generado cambios en proveedores.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### i) Oportunidades de Mejora

Sitio	Recomendación
SG	Se recomienda fortalecer la información documentada a mantener de los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, que considere la toma de acciones, su implementación y su evaluación de eficacia para tener confianza que se llevan a cabo de manera planificada.
	Se recomienda fortalecer la comunicación para asegurar que en las funciones y niveles pertinentes se conozcan las metas alcanzadas del ciclo escolar 2019-2020, así como los objetivos y metas aplicables a cada sitio, los períodos y criterios para la medición del ciclo escolar 2020-2021.
	Se recomienda considerar en el plan de mejora del proceso actividades auxiliares a la educación, áreas de mejora de los sitios UHBS y LAC
Laboratorio de Análisis Clínicos	Se recomienda fortalecer el Programa de Administración Ambiental para el periodo agosto 2020 a julio 2021 con la inclusión de actividades convenientes al control de residuos electrónicos.

#### IV. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

##### 1. Conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continua del SG.

El SGA demuestra ser conveniente, adecuado y eficaz a la dirección estratégica de la Universidad, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo las áreas de oportunidad detectadas y las acciones que conlleven al propósito del proceso Actividades Auxiliares a la Educación.

##### 2. Oportunidades de mejora.

Los sitios declaran que se retomarán las oportunidades de mejora derivadas de las auditorías.

##### 3. Necesidades de cambio en el SG, incluidos los recursos.

Sitio	Recurso Humano	Infraestructura	Capacitación
Unidad de Hematología y Banco de Sangre		Innovar con el mejoramiento de las instalaciones para una mejor distribución de las áreas ahora que hemodiálisis fue reubicado.	Capacitación en materia de riesgo y seguridad en los centros de trabajo, a todo el personal involucrado en el área.
Laboratorio de Análisis Clínicos		Es necesaria la adaptación de un sitio destinado para los residuos peligrosos. Se recomienda el cambio de refrigerantes empleados en los aires acondicionados.	Capacitaciones al personal de normas oficiales mexicanas relativas a gestión ambiental y seguridad aplicables al centro de trabajo.
Campus Rafael Buelna Tenorio	Es necesario contar con personal de intendencia fijo, puesto que las constantes rotaciones ocasionan dificultades al proceso.	En materia de respuesta a emergencias, tales como: recarga de extintores de los diferentes edificios, recarga de pilas de detectores de humo, mantenimiento y actualización del sistema fijo contra incendio, botiquines completos de manera periódica. Adecuación de resguardo de SQP para el personal de intendencia. Entrega de equipo de protección personal a intendencia. Adecuación y distribución de copias de llaves de alarmas manuales de emergencia a personal previamente designado.	Es necesaria la capacitación constante en materia de: combate a incendios, primeros auxilios, evacuación y repliegue. Conocimiento en Normas Oficiales Mexicanas de seguridad en los centros de trabajo. Capacitación en temas afines a gestión integral de residuos, tratamiento y disposición de residuos peligrosos, cuidado del consumo de agua y energía eléctrica.

##### 4. Acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.

Mantener reuniones informativas cuando sea pertinente sobre análisis y situación de indicadores ambientales, cumplimiento de objetivos y requisitos legales ambientales y otros requisitos.

Fecha de Actualización: 30 de octubre de 2017	Versión: 02	Página 17 de 18
--	----------------	-----------------



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Revisión por la Dirección Ambiental

#### 5. Oportunidades de mejorar la integración del SG a otros procesos de negocio.

El SG planea, hace, verifica y actúa de acuerdo a las situaciones fijas y cambiantes que afecten al cumplimiento de sus objetivos ambientales, conlleva al desarrollo, cumplimiento de las estrategias y metas trazadas en el plan de desarrollo institucional que contemplen un propósito ambiental interno y externo.

#### 6. Implicaciones para la dirección estratégica de la UAS.

La alta dirección planifica las estrategias y metas pertinentes a nivel institucional, y da el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos trazados, de esta manera el SG dentro de su alcance realiza acciones necesarias que conlleven a un cumplimiento legal ambiental y metas que fortalezcan el objetivo del sistema ambiental. Por lo que es necesario mantener metas estratégicas relacionadas con la certificación, acreditación y asignación de presupuesto para lograr los objetivos, además, considerar a autoridades ambientales y de salud en el grupo de implicados de la matriz FODA del Plan de Desarrollo Estratégico.

Atentamente

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector